

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

1. ENTIDAD: Gobernación De Cundinamarca	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaria Agricultura
---	--

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Contexto: En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.

En virtud de lo anterior, se verifica el cumplimiento de las metas institucionales programadas para el Plan de Desarrollo vigente 2020-2023 Cundinamarca ¡Región que Progresa! En los eventos de que las dependencias no tengan asignadas metas, se evaluará con respecto a lo descrito en el Decreto 437 del 25 de septiembre de 2020.

Objetivo: Verificar la gestión desarrollada por las diferentes Dependencias de la Gobernación de Cundinamarca, con fundamento en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, liderado por la Oficina Asesora de Planeación y registrada por cada una de las Dependencias, reportada en el aplicativo “Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo” y en cumplimiento al Decreto 437 de 2020.

Alcance: Vigencia 2022 con corte base de datos plan indicativo suministrada por la secretaria de planeación mediante correo electrónico del 10 de enero de 2022. Así mismo, se analizaron las siguientes fuentes de información y documentación:

- Base de datos plan indicativo
- Plan de Desarrollo, incluidas las actualizaciones durante la vigencia 2022
- Ejecución Presupuestal.
- Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo
- Evidencias proporcionadas por cada Dependencia

Metodología: Se aplican los criterios descritos conforme al proceso de Auditoría Interna aplicables según objeto y alcance descrito y conforme a lineamientos del DAFP.

- Definición de criterios de auditoria (ver alcance auditoria).
- Construcción papel de trabajo para el análisis físico y financiero del nivel de avance de las metas por secretaria.
- Análisis preliminares de estados de avances, según información publicada, enviada y disponible en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – Seguimiento Plan Indicativo.
- Consulta y observación de la documentación suministrada por la secretaria de planeación frente a las fuentes de información identificadas en el alcance por dependencia.
- Verificación de avances físicos y financieros por medio de indagación y comprobación documental de evidencias frente a la información suministrada en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – Seguimiento Plan Indicativo.
- Solicitud de aclaraciones mediante correos electrónicos y/o mesas de trabajo.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

- Realizar conclusiones de lo analizado y generar alertas y recomendaciones de los resultados obtenidos de las metas no programadas y las que no cumplen con mínimo de 80% del 2022.

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS COMPETITIVIDAD

Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades endógenas del departamento y el reconocimiento de la heterogeneidad del territorio, para contribuir efectivamente a la reducción de las brechas competitivas.

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS INTEGRACIÓN

Fortalecer el desarrollo de Cundinamarca con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, mediante de la gestión y organización de las relaciones que se dan entre el departamento y su entorno, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos.

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS SOSTENIBILIDAD

Consolidar un territorio basado en la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente, articulando el ordenamiento y el uso del territorio, para el desarrollo sostenible y el bienestar de los cundinamarqueses, bajo un enfoque de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático.

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Gestión Física:

Una vez realizada la evaluación de Gestión por dependencias, la secretaria Agricultura tiene a cargo 13 metas asignadas, descrita en el sistema seguimiento al Plan de Desarrollo vigente 2020-2023 Cundinamarca ¡Región que Progresa!, se observa que siete (7) metas (5/189, 5/193, 5/194, 5/270, 5/273, 5/285, 5/287) cumplen lo programado, cuatro (4) metas (192, 254, 310, 330) superan lo programado, una (1) meta (195) no cumple con lo programado y una (1) meta (286) no fue programado para la vigencia.

Cumplimiento Avance Físico Metas Año 2022		
Supera lo Programado	4	31%
Cumple lo Programado	7	54%
No Cumple lo Programado	1	8%
No Programo	1	8%
Total Metas	13	100%

Al analizar y verificar información descrita en el sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo, se observó que la meta (195) se observó que fue programada 992 predios rurales formalizados, sin embargo tuvo un avance de Cero (0), pero mediante correo electrónico del 25 de enero de los corrientes, informan que no se ha logrado la formalización de ningún predio a la fecha, a pesar de todo el apoyo técnico jurídico a los

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

procesos de formalización que se realizó a 1.663 expedientes que se recibieron y sobre los cuales se les hizo los procesos de viabilidad, recepción documental, revisión a detalle de documentos entregados, diagnóstico técnico jurídico, socializaciones y determinación de ruta de formalización que es hasta dónde llega la función de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ya que el tema de formalización con entrega de título le corresponde a un tercero, avance verificado cualitativo de la meta en mención.

Se ejecuto la revisión individual de las metas, en el papel de trabajo¹.



De acuerdo con lo anterior, el avance físico consolidado para 2022 fue del 91,67%, y de forma acumulada en el cuatrenio es de 74,95%.

CUMPLIMIENTO DE METAS CUATRENIO	
Metas	% CUMPLIMIENTO
5/189	72,14%
5/192	100,00%
5/193	87,50%
5/194	81,33%
5/195	0,00%
5/254	86,78%
5/270	85,00%
5/273	71,00%
5/285	92,86%
5/286	No programado 2020 – 2021 - 2022
5/287	97,71%
5/310	100,00%
5/330	100,00%
Total	74,95%

Gestión Financiera:

El presupuesto programado para la vigencia 2022 de acuerdo a correo fue de \$ 25.461.263.669 millones de pesos, ejecutándose (compromisos) 89,18% es decir, \$22.705.608.022 millones de pesos.

Mediante correo electrónico (25 de enero de 2023), se informa que el presupuesto programado para la vigencia 2022 fue distribuidos así:

¹ Excel 23_01_16_BASE_AGRICULTURA

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Sección presupuestal 1124: \$25.451.263.669

Sección presupuestal 6124: \$399.622

Gestión no incorporada (GNI) R1124: \$743.259941

En la Meta (195) aunque no se presentó avance físico, se presentó avance financiero por valor de \$36.450.037 corresponde al personal de apoyo en formalización con que conto la secretaria para dicho fin, así mismo, para la meta 195 no se comprometió un total de \$ 2.274.637.963 ya que por sugerencia del área de contratación y después de varias reuniones con ellos se determinó en el mes de diciembre que no era razonable adelantar proceso de selección sino realizarlo en la vigencia 2023.

La secretaria informa que logro gestionar recursos a las metas 192 y 193, el cual se ve reflejado en el sistema en *Con Gestión No Incorporada* por valores de \$45.000.000 y \$6.000.000 respectivamente.

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

FORTALEZAS

- No aplica

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Fortalecer controles que permitan mejorar la planificación y monitoreo como primera y segunda línea de defensa, dados los incumplimientos a la magnitud física y presupuesto ejecutado durante 2022 en la meta 195, que tal vez signifiquen rezagos para 2022, lo cuales deberán considerar además del ya previsto para 2023.

NO CUMPLIMIENTOS:

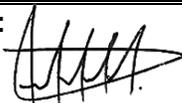
- Para 2022 se estimaron avances físicos y financieros para la meta 195 “Formalizar 2.000 predios rurales” los cuales, no evidencian avance, impactando el avance descrito en el Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca, ¡Región que progresa! 2020-2024”. Conforme a análisis, se debió a que la secretaria no tiene la función de formalizar y dicha actividad la realiza un tercero, la contratación realizada para la actividad en el servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad (Producto principal del proyecto), no han logrado formalizar dichos predios.

Lo anterior significará que, en el 2023, además de las magnitudes físicas estimadas y recursos financieros estimados, sumar los rezagos evidenciados para el 2022 que permitan cabal cumplimiento.

7. FECHA:

30 de enero de 2023

8. FIRMA:



Yody Magnolia García Gómez
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno